ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los doce días del mes de febrero de dos mil dieciséis, siendo las trece horas con veinte minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Honorable Junta Directiva del Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, denominado Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Bacalar, ubicada en la Avenida 39 S/N, Lote 2, Manzana 271, entre Calles 50 y 54, en la Ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar, del Estado Quintana Roo. Se encuentran reunidos los miembros: M.C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, en representación del Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; Lic. Nelson Iván Rivero Pérez, Jefe de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en representación del C.P Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Lic. Edgar Aguilar Padilla, Asesor de Oficialía Mayor, en representación de la Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura, Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.---------

---

Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis se procedió al desarrollo del orden del día: ----------

---

I.- BIENVENIDA. El M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, en uso de la voz agradeció la presencia de los miembros de este Órgano de Gobierno, al mismo tiempo les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la

Primera Sesión Ordinaria 2016 de fecha 12 de febrero de 2016.----------
---

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- El M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los presentes, verificándose el quórum legal para su instalación; en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1**----------
---

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- --
---

Verificado la existencia de quórum legal el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, procedió a realizar la declaración de la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las trece horas con veinte minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.----------
---

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del orden del día, a solicitud del Presidente suplente de la H. Junta Directiva, en uso de la voz, el Rector de la Universidad, dio lectura al orden del día propuesto para la presente Sesión:----------
---

ORDEN DEL DÍA

I.- Bienvenida.
II.- Pase de lista de asistencia.
III.- Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
IV.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
V.- Lectura y Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria del 18 de agosto de 2015 y Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 2015
VI.- Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.
VII.- Informe de actividades del periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015.
a) Académicas
b) Vinculación
c) Administrativas y de gestión
VIII.- Informe financiero y presupuestal del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015.
IX.- Propuestas:
a) Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual 2016 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.
b) Presentación y en su caso aprobación para modificar los costos de los conceptos "Inscripción" - "Reinscripción" y el concepto de "Recargos" por pagos de derechos de manera extemporánea.

X.- Asuntos generales.
XI.- Lectura de acuerdos.
XII.- Clausura de la Sesión.

El M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes de la H. Junta Directiva, tomándose el siguiente:.----------
---

ACUERDO: AC/01/I/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar de fecha 12 de febrero de 2016.----------
---

V. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO DE 2015, Y DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.----------

Continuando con el desahogo del Orden del día, a solicitud del Presidente suplente de la H. Junta Directiva, en uso de la voz el Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar presentó y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva, obviar la lectura de las actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de fechas 18 de agosto y 12 de noviembre de 2015 respectivamente, toda vez que el acta de la tercera sesión ordinaria ha sido validada y la cuarta se encuentra en proceso de revisión por parte de los miembros de la H. Junta Directiva y del Comisario; por lo que solicitó la aprobación de ambas actas, quedando la cuarta ordinaria sujeta a la atención de las observaciones que en su caso emitan los miembros de la H. Junta Directiva y el Comisario.----------
---

ACUERDO: AC/02/I/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban las actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de fechas 18 de agosto y 12 de noviembre de 2015 respectivamente, quedando esta última sujeta a la atención de las observaciones que emitan los miembros de la H. Junta Directiva así como el Comisario de la Universidad Politécnica de Bacalar.----------
---

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.----------
---

Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector, quien en uso de la voz, presentó e informó el estado en que se encuentran los acuerdos de las sesiones anteriores que tienen seguimiento, mismo que forma parte de la presente acta como **Anexo No. 2.----------**

Concluido el informe, los miembros de la H. Junta Directiva emitieron el siguiente:-
---

ACUERDO: AC/03/I/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar dan por presentado el Informe de Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores; mismo que se incluye a la presente acta como **Anexo No. 2**, formando parte integral de la misma.----------
---

VII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015..----------

---

Siguiendo con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al Rector para el desahogo del siguiente punto de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la voz, el Rector informa sus actividades del periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015 conforme a lo siguiente:----------

Respecto a las **Actividades Académicas** el Rector informa lo siguiente: ----------

---

Actividades del **Departamento de Servicios Escolares;** La Universidad cuenta con una matrícula total de 659 alumnos distribuidos en los 6 Programas Educativos de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta generación.----------

Generación	Programas Educativos						
	IS	LAET	LTF	LN	PYMES	IAEV	Totales
2012	10	54	65	0	0	0	129
2013	7	46	63	41	7	0	164
2014	20	24	49	32	16	0	141
2015	18	55	78	33	19	22	225
Totales	55	179	255	106	42	22	659

El 20 de noviembre de 2015; 305 alumnos de la Universidad fueron beneficiados con el "Programa Nacional de Becas de Educación Superior MANUTENCIÓN" con el objetivo de permanecer y concluir la educación superior y fortalecer el egreso.---

---

El 18 de diciembre de 2015 se asignaron 31 becas institucionales, aprobadas por el Comité de Becas en sesión de fecha 11 de diciembre de 2015.----------

---

Continuando con el uso de la voz el Rector informó las actividades de la **Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.** El 23 de octubre de 2015 El Instituto Mexicano de la Juventud y el Programa SpaMex, instalaron el Comité Evaluador del Proyecto de Becas de Movilidad Internacional, con el objetivo de que 10 alumnos de educación superior del Estado, sean beneficiados para estudiar 3 meses por intercambio a España; asistieron el Secretario Académico y el Coordinador de LAET.----------El 03 de noviembre de 2015 45 alumnos realizaron una visita al Sr. Agripino Rodríguez Morales, para conocer el proceso de elaboración del vino de miel, "hidromiel", reconocida como una de la más antigua consumida por el hombre; los se presentó en la Universidad, la exposición de Publicidad del vino de miel "Sujuyja", informando los beneficios y ventajas del producto.----------

El 16 de noviembre de 2015 alumnos de LAET asistieron al Segundo Congreso COODTUR, participando en el foro de discusión y reflexión, desde una perspectiva académica y de investigación, sobre el impacto del turismo en las comunidades y de abordar "nuevas" realidades y estrategias de desarrollo turístico y cooperación.----------

El 22 de noviembre de 2015, por invitación de la coordinación de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, el Mtro. Santos Alvarado Jefe del

departamento de vinculación de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo impartió la conferencia denominada "Vinculación de la Universidad con Instituciones de Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), informando sobre las instancias financiadoras de proyectos, sus criterios para poder generar investigación y desarrollo tecnológico que se traduzca en mayores beneficios para la sociedad.----------

El 02 de diciembre de 2015 se organizó al 1er. Seminario Regional de Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán, realizado en el balneario Municipal de Bacalar "el Aserradero" y auditorio de la UPB; asistiendo empresarios, representantes de Gobierno y comités turísticos, con temas del desarrollo del turismo sustentable de los Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán. -------

---

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención de las actividades de la **Licenciatura en Nutrición.** El 16 de octubre de 2015, se realizo la Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, con el tema "Protección social y agricultura, para romper el ciclo de la pobreza mundial". Se Impartieron conferencias de nutrición pediátrica, enfermedades crónicas no transmisibles, desnutrición infantil, y sobre el primer encuentro de paciente-nutriólogo, dirigidos a estudiantes, impartido por licenciados en nutrición, psicólogos y empresarios de SESA, COJUDEQ, Hospital General de Chetumal, Hospital Materno Infantil Morelos, Organic Store, UNEME Enfermedades crónicas y la UPB.----------

---

Los días 18 y 19 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el XI Congreso Internacional de Promoción al consumo de Frutas y Verduras, se reunieron 31 países invitados, miembros de la OMS, la FAO, entre otras instancias internacionales, se realizaron conferencias magistrales y paneles temáticos sobre como promover y potenciar el consumo de frutas y verduras.----------

---

Del 19 al 21 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el 1er. Congreso Internacional "La Universidad Pública del siglo XXI", Participando ponentes internacionales y nacionales. Se dieron dos conferencias: Desconocimiento e importancia de la química en estudiantes egresados del bachillerato de Bacalar y Conocimiento y aspectos culturales de artrópodos mediante la lengua maya en la Península de Yucatán.----------

El 26 de noviembre de 2015 se asistió al 1er Diplomado de divulgación de la Ciencia en Quintana Roo, y al curso de capacitación, el uso de la plataforma Moddle, con un total de 120 horas en 4 módulos, concluye a finales de junio del 2016.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención de las actividades de la **Ingeniería en Software.** El 09 de noviembre de 2015 en conmemoración de la XXII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se realizaron diversos eventos para la divulgación de la ciencia y tecnología: Conferencia: origen del Cálculo; Concurso de Creatividad Tecnológica UPB 2015; Concurso de Programaton24K; Conferencia: Uso de las nuevas tecnologías; Demostración de Robótica y Videojuegos; y el Taller: Hora del Código.----------

EL 19 de noviembre de 2015 se participó en el 1er Congreso Internacional: "La Universidad Pública del Siglo XXI" formando ciudadanos del mundo, con la

ponencia "Liderazgo educativo e identidad institucional en la Universidad Politécnica de Bacalar".----------
Del 09 al 11 de diciembre de 2015 Alumnos de Ingeniería en Software, participaron en el programa: Ciencia para Todos del COQCYT, compartiendo aprendizajes con instrumentos didácticos-interactivos en áreas básicas del conocimientos para estudiantes de nivel básico en el municipio de Bacalar.----------
---
El 09 de diciembre de 2015 alumnos de Ingeniería en Software, presentaron los proyectos de software sustentando el trabajo realizado durante su Estancia en dependencias de Bacalar; se destacaron proyectos de software en el ámbito educativo y turístico.----------
Continuando con el uso de la voz el Rector informó las actividades de la **Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.** El 09 y 30 de noviembre de 2015 Alumnos del Programa Educativo AGPYMES participaron en la 3ª. Semana Regional del Emprendedor, colaborando en logística y atención a conferencistas; aplicando sus conocimientos en la logística con más de 5 mil personas, 100 stands y 40 conferencistas.----------
---
El 11 de noviembre de 2015 Alumnos del Programa Educativo AGPYMES de Primer cuatrimestre, asistieron a la conferencia magistral del Dr. Robert Beltrán, conociendo las bondades de planificar la sucesión en las micro y pequeñas empresas mexicanas, evitando problemas legales a futuro; asimismo conocer los requisitos para sentar las bases de la sucesión empresarial, así como las diferencias entre herencia y sucesión en una PYME.----------
---
El 13 de noviembre de 2015, 3 Alumnos del Programa Educativo AGPYMES participaron en el taller "Emprende desde Cero", a cargo del Lic. Esteban Iñigo, quien los asesoró durante 3 meses para poner en marcha su idea de negocios.-----
---
El 17 de noviembre de 2015 personal de la UPB, encabezados por la coordinación del Programa Educativo AGPYMES participaron en la capacitación para la apertura del Punto para Mover a México (PMM) con el objetivo de cumplir el requisito de capacitación para operar el PMM a partir de febrero de 2016.----------
---
El 14 de diciembre de 2015 se llevó a cabo una reunión de Vinculación entre Instituciones de Educación Superior y SEDESOL, para preparar plan de trabajo en Opciones Productivas 2016.----------
Continuando con el uso de la voz el Rector informó las actividades de la **Licenciatura en Terapia Física.** El día 12 de noviembre de 2015 en conmemoración a la Semana de Ciencia y Tecnología alumnos de Terapia Física asistieron al curso llamado "Estadística para ciencias de la vida" a fin de adquirir conocimiento sobre el paquete estadístico computacional que pueden utilizar en las áreas de la salud.----------
El día 03 de diciembre de 2015 en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad alumnos de Noveno Cuatrimestre de Terapia Física participaron en las olimpiadas especiales de Othón P. Blanco, permitiendo que los alumnos de la

Universidad se sensibilicen en la inter-relación con personas con capacidades diferentes.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector informó las actividades de la **Ingeniería en Animación y Efectos Visuales.** El día 16 de octubre de 2015 alumnos de la Ingeniería asistieron a la "Expo Arte y Diseño" Chetumal, Quintana Roo, se participó en el taller 8 pasos para diseñar un logotipo, con el objetivo de promover el arte, la música y las artes gráficas.----------

El día 14 de noviembre de 2015 en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Bacalar se realizó la semana de la tecnología donde participaron alumnos de la primera generación del Programa educativo en ingeniería de Animación y efectos visuales, realizando una exposición colectiva de su materia Dibujo Artístico, cada uno con 3 de sus mejores proyectos a exponer a la comunidad universitaria.---------

---

El día 20 de noviembre de 2016 el Coordinador del Programa Educativo en Ingeniería en Animación de Efectos Visuales, Israel Aguilar Cortés, participó en el concurso de carteles o afiches "A LA MUERTE CON UNA SONRISA 2015" en el Museo Mexicano del Diseño, representado por la Fundación MUMEDI A.C. con el objetivo de fomentar el ejercicio del buen diseño. Quedando seleccionado y expuesto en la galería del museo MUMEDI.----------

---

El día 10 de diciembre de 2015 el Coordinador de la carrera de Animación y Efectos Visuales Israel Aguilar Cortés participó en el Concurso Internacional de Cartel "POSTER FOR TOMORROW". En dicha actividad se quedarán los mejores 40 diseñadores y uno de sus carteles enviados por el Coordinador fue preseleccionado en el certamen y expuestos los carteles vía internet en www.posterfortomorrow.org.----------

Continuando con el uso de la voz el Rector informó las actividades del **Departamento de Idiomas.** El día 19 de noviembre de 2015 el Mtro. Abel Cohuo Durán, Jefe del Departamento de Idiomas de la institución asistió al Congreso "La Universidad Pública del Siglo XXI", participó en la presentación de las investigaciones interdisciplinarias en temas de Nutrición y Terapia Física; esta actividad permitió la promoción de investigación educativa interdisciplinaria, el congreso se desarrolló en la ciudad de Querétaro, Querétaro.----------

---

El día 10 de diciembre de 2015 se aplicó la primera sesión de exámenes de certificación internacional con la participación de alumnos de los diferentes Programas Educativos, esta sesión fue para alumnos graduados y estudiantes del segundo ciclo de formación de nuestra Universidad.----------

---

Continuando con el uso de la voz el Rector informó las actividades de **Cultura y Deporte.** Los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2015 se llevó a cabo en la Universidad del Golfo de México el VIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2016, en esta etapa se seleccionaron a los equipos que serán representantes en la región VIII en la etapa nacional. Asistieron las disciplinas de fútbol, voleibol y basquetbol varonil, la selección de fútbol obtuvo la medalla de oro por lo que aseguro su pase a las Interpolitécnicas Nacionales en la Cd. de Durango, mismas que se celebraran en marzo de 2016.----------

Respecto a las **Actividades del Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales** el Rector informa lo siguiente: El día 07 de octubre de 2015 se firmó Convenio entre la Universidad Politécnica de Bacalar y el Hotel Bahía Príncipe Riviera Maya con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés común para la participación de los recursos humanos debidamente calificados en el desarrollo de actividades productivas y en particular de aquellas relacionadas con su objeto social.----------

El día 11 de noviembre de 2015 se firmó Convenio entre la Universidad Politécnica de Bacalar y la Secretaría de Desarrollo Económico en el marco de la semana regional del emprendedor Quintana Roo 2015, teniendo la comunidad de intereses y objetivos en los campos del fomento de la educación superior la formación integral de profesionales, la investigación y la difusión de la cultura, considerando que la colaboración interinstitucional es hoy una necesidad básica y que sus acciones conjuntas tendrán una amplia repercusión en ambas instituciones.---------

---

El día 11 de noviembre de 2015 se firmó Convenio entre la Universidad Politécnica de Bacalar y la Universidad Politécnica del Golfo de México, con el objeto de establecer bases de cooperación entre ambas instituciones, para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo que será acordada mediante convenios específicos.----------

---

El día 11 de noviembre de 2015 se firmó Convenio entre la Universidad Politécnica de Bacalar y la Secretaria de Salud, con el objeto del interés reciproco en contribuir con la enseñanza de los estudiantes de pregrado y pasantes, a fin de coadyuvar en su desarrollo y por lo tanto, hacen suyas las recomendaciones que el comité estatal interinstitucional para la formación y capacitación de recursos humanos e investigación en salud (CEIFCRHIS) emite en esta materia, para elevar el nivel de desarrollo de ambas instituciones mediante la formación de personal de salud.----------

---

El día 30 de noviembre de 2015 se firmó Convenio entre la Universidad Politécnica de Bacalar y el Hotel Dreams Tulum, con el objeto de contar con la participación de recursos humanos debidamente calificados en el desarrollo de las actividades productivas del país y en particular en aquellas relacionadas con su objeto social; conociendo la estructura y objetivos de la UPB, manifiesta su interés en coadyuvar con esta en los términos y condiciones previstas en el presente, a fin de realizar acciones de vinculación para el fortalecimiento profesional del alumnado.----------

---

El día 01 de diciembre de 2015 se firmó Convenio entre la Universidad Politécnica de Bacalar y Turismo Internacional Senda Maya S.A. de C.V. con los fines de que la enseñanza y preparación que persigue la UPB, deben redundar en beneficio de la comunidad, y por tanto es necesario su coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales; considerando que en las actividades de "Senda Maya", son de suma importancia contar con personal capacitado en las distintas áreas del

conocimiento humano.----------

El día 09 de diciembre de 2015 la Universidad Politécnica de Bacalar firmó Convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Chetumal y con Servicios Corporativos Aviomar S.A. de C.V. con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés común con fines de enseñanza y preparación en beneficio de la comunidad.----------
---

Respecto a las **Actividades Administrativas y de Gestión** el Rector informa lo siguiente: ----------
---

Actividades **Administrativas y de Gestión**: **Rectoría.** El día 10 de diciembre de 2015 La Universidad Politécnica de Bacalar (UPB) realizó su Primera Ceremonia de Graduación de la Primera Generación 2012-2015. Se graduaron 122 jóvenes de las carreras de Ingeniería en Software, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Licenciatura en Terapia Física.----------
---

Evento que contó con la presencia de más de 550 asistentes entre jóvenes graduados de bacalar, Chetumal y Comunidades aledañas del Municipio de antes mencionado, padres de familia, autoridades que formaron parte del presídium como el Presidente Municipal José Alfredo contreras Méndez, el Secretario de Educación el Mtro. José Alberto Alonso Ovando, el Delegado de la SEP en el Estado Lic. José Manuel Gil Padilla, el Director de COQCYT el Ing. Víctor Alcérreca Sánchez y autoridades académicas y administrativas de esta Institución.----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades **Administrativas y de Gestión**: **Dirección de Planeación.** Del 20 de noviembre al 11 de diciembre de 2015 como parte del programa de evaluación docente se aplicaron encuestas de evaluación de habilidades docentes a una muestra de alumnos de cada uno de los programas educativos, programa que tiene como objetivo detectar las debilidades y fortalezas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, con la finalidad de realizar mejora continua en el proceso; las encuestas de evaluación se realizan en un sistema en línea, por lo que los alumnos responden a estas encuestas desde cualquier lugar que tenga acceso a internet dentro del periodo de aplicación.----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector hizo mención a las actividades del **Departamento de Seguimiento de Obra:** el Rector informa que durante los meses de noviembre – diciembre la Unidad de Docencia 1 concluye su tercera etapa de construcción, por la empresa contratista Bioarc, bajo la supervisión del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo (IFEQROO); siendo el avance físico de 100%, al 31 de diciembre de 2015, y el avance financiero de 99%.----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector presentó a los miembros las metas programadas y alcanzadas en el 2015, representadas en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	META ANUAL PROGRAMADA	META ALCANZADA AL 31 DE DICIEMBRE.
Exámenes de admisión aplicados	600	253
Número de Programas Académicos ofrecidos	6	6
Matrícula total	1173	659
Matrícula de nuevo ingreso	480	238
Reglamentos en operación	12	6
Número de equipos de cómputo destinado a alumnos	160	91
Número de alumnos por computadora.	7	7
Número de Convenios de Colaboración firmados	34	21
Sistemas de información automatizados	3	2
Porcentaje de Docentes Evaluados	100%	100%
Porcentaje de estudiantes que reciben tutorías.	100%	100%
Porcentaje de alumnos que cuenta con beca	80%	51%
Índice de reprobación	20%	23%
Índice de deserción	20%	12%
Porcentaje de alumnos que causan baja temporal	17%	3%
Porcentaje de alumnos que causan baja definitiva	3%	9%
Suscripciones a medios digitales	2	1
Número de Cuerpos Académicos en Formación	3	0
*Número de Profesores de Tiempo Completo en Área de la Salud	16	4
*Número de Profesores de Tiempo Completo en Área Económico-Administrativa	5	2
*Número de Profesores de Tiempo Completo en Área de Ingenierías	3	1
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de maestría	80%	100%
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de doctorado	20%	0%
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil PROMEP	50%	14%
Porcentaje de docentes capacitados	100%	100%

Hasta aquí el informe de Actividades Académicas, Administrativas y de Gestión de la Universidad Politécnica de Bacalar.----------

Expuesto el Informe de Actividades, el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva solicita a los señores consejeros, en caso de aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, emitiéndose el siguiente:.----------

ACUERDO: AC/04/I/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe de Actividades de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015. ----------

VIII. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.----------

Para el desarrollo del siguiente punto del orden del día, a solicitud del Presidente suplente de este Órgano de Gobierno, en uso de la voz al Rector presenta a los Miembros de la H. Junta Directiva, un cuadro con el resumen de los principales rubros que integran los Estados Financieros y la aplicación de indicadores financieros y presupuestales con la finalidad de puntualizar la situación financiera de la Universidad en la cual se puede apreciar el nivel de apalancamiento operativo para poder hacer frente a las necesidades que imperan en el desarrollo de las actividades tanto académicas como administrativas, ya que el ingreso anual total asignado por alumno matriculado $33,686.51 es inferior al nivel de gasto que incurre la Universidad por alumno matriculado $35,535.82, además que el presupuesto modificado permitió únicamente la inversión de $318.03 en bienes muebles para atender la demanda de 659 alumnos.----------

RESUMEN FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO		**PASIVO**	
CIRCULANTE	886,944.29.	CIRCULANTE	2,986,377.18
Efectivo y Equivalentes	2,490.80	Cuentas por pagar a corto plazo	2,986,377.18
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	884,453.49		
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,404,179.51
NO CIRCULANTE	4,503,612.40	GENERADO	
Bienes Muebles	7,250,383.64	Resultado del Ejercicio	-2,747,013.44
Activos Intangibles	307,148.58	Resultado de Ejercicios Anteriores	5,151,192.95
Depreciaciones y amortizaciones	-3,053,919.82		
TOTAL ACTIVO	**5,390,556.69**	**TOTAL PASIVO + HACIENDA PÚBLICA**	**5,390,556.69**
INGRESOS		**EGRESOS**	

Ingresos de Gestión	2,817,692.00	Servicios personales	16,925,583.30
Transferencias, asiganciones, subsidios y otras ayudas	19,381,717.00	Materiales y suministros	1,652,518.59
		Servicios generales	4,030,423.04
		Donativos	600,000.00
		Bienes Muebles e Intangibles (1)	209,580.73
		(1) Registrado en el rubro de activo no circulante	
Total Ingresos	**22,199,409.00**	**Total de Egresos**	**23,418,105.66**

INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

Liquidez Inmediata	Efectivo y Equivalentes / Cuentas por Pagar	2,490.80 / 2,986,377.18	**0.0008**
Solvencia a corto plazo	Efectivo+Derechos a recibir efectivo y equivalentes / Cuentas por Pagar	886,944.29 / 2,986,377.18	**0.2970**
Endeudamiento por alumno	Cuentas por Pagar / Matrícula	2,986,377.18 / 659	**4,531.68**
Ingreso por alumno	Ingresos Presupuestales Devengados / Matrícula	22,199,409.00 / 659.00	**33,686.51**
Gasto por alumno	Presupuesto de egresos ejercido / Matrícula	23,418,105.66 / 659.00	**35,535.82**
Inversión de capital por alumno	Bienes muebles e Intangibles / Matrícula	209,580.73 / 659.00	**318.03**

El incremento de la cuenta resultado de ejercicios anteriores se da como resultado de la autorización realizada por el Estado mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/249/XII/2015 de considerar los créditos puente recibidos durante el Ejercicio 2014 como aportaciones del Estado.----------

---

Continuando con el uso de la voz, el Rector presenta el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales que muestra el Presupuesto de Ingresos Modificado del Ejercicio 2015, por fuente de financiamiento y la distribución por capítulo de gasto, $10,976,156.00 del Subsidio Estatal quedando por capítulo de gasto: Servicios Personales $9,308,712.00, Materiales y Suministros $230,000.00, Servicios Generales $837,444.00, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas $600,000.00, en cuanto al Subsidio Federal los $8,405,561.00 corresponden a $7, 671,371.00 de Servicios Personales, Materiales y Suministros $230,000.00 y $504,190.00 de Servicios Generales haciendo un total de **$19,381,717.00** por

ambos subsidios.----------

En el mismo sentido, el Rector da a conocer el Presupuesto de Egresos **Ejercido** al 31 de diciembre de 2015, por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, el cual asciende para el Subsidio Estatal a **$13,804,583.28;** siendo $10,569,540.30 Servicios Personales, $727,954.76 Materiales y Suministros, $1,879,657.02 Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas $600,000.00 y Bienes Muebles e Inmuebles $27,431.20. En cuanto al Subsidio Federal el cual asciende a **$6,796,043.00**, se ejerció un presupuesto de $6,356,043.00 en el capítulo de Servicios personales, $242,670.78 Materiales y Suministros, Servicios Generales $197,329.22 y en cuanto a los Ingresos Propios asciende a **$2,817,479.37**; se ejercieron $681,893.05 en Materiales y Suministros, Servicios Generales $1,953,436.79 y Bienes Muebles e Inmuebles $182,149.53 haciendo un total del Presupuesto de Egresos **Ejercido** de:

Presupuesto de Egresos Ejercido 2015	
Capítulo de Gasto	**Monto**
Servicios Personales	16,925,583.30
Materiales y Suministros	1,652,518.59
Servicios Generales	4,030,423.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	600,000.00
Bienes Muebles e Inmuebles	209,580.73
Total	**$ 23,418,105.65**

Continuando con el uso de la voz, el Rector presentó una tabla con la integración de los ingresos propios por rubro de ingreso; Examen de admisión $167,350.00, reinscripciones $1,658,607.00, inscripciones $331,100.00, altas y bajas de materias $4,725.00, constancia de estudios $9,900.00, examen extraordinario $33,600.00, asignatura de regularización por $93,000.00, gestión de trámites de proceso de titulación $477,360.00, cuota de recuperación de evento académico $36,050.00 y certificación de nivel de inglés TOEFL por $6,000.00 los cuales ascienden a la cantidad de $2,817,692.00 mismos que se ejercieron $681,893.05 en materiales y suministros, $1,953,436.79 servicios generales y $182,149.53 en bienes muebles, inmuebles e intangibles por un total $2,817,479.37

INGRESOS PROPIOS	
INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS POR CONCEPTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
Examen de admisión	167,350.00
Reinscripciones	1,658,607.00
Inscripciones	331,100.00
Altas y bajas de materias	4,725.00
Constancia de estudios	9,900.00
Examen extraordinario	33,600.00
Asignatura de regularización	93,000.00
Gestión de trámites de proceso de titulación	477,360.00
Cuota de recuperación evento académico	36,050.00
Certificación nivel de inglés TOEFL	6,000.00
Total de Ingreso Recaudado	**2,817,692.00**

INGRESOS PROPIOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO DE GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
Materiales y suministros	681,893.05
Servicios generales	1,953,436.79
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	182,149.53
Total Ejercido por Capítulo de Gasto	**2,817,479.37**

Por último, el Rector presentó una tabla con el comportamiento del ejercicio del gasto de los ingresos propios por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, misma que muestra los principales rubros a los cuales se ha destinado el gasto.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	MES												
CONCEPTO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**Total general**
3% SOBRE NÓMINA					20,775.60	19,126.72							39,902.32
CERTIFICACIÓN SAK	2,510.95		29,188.99										31,699.94
GASTOS DE OPERACIÓN	12,179.56	45,001.56	175,627.53	15,164.07	18,976.20	63,232.53	177,728.88	15,675.61	88,349.31	75,338.13	267,547.68	124,515.13	1,079,336.19
INTERUPOLS 2015			17,272.00										17,272.00
MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD	32,016.00		82,190.11	1,508.00	38,296.37	65,402.80	50,065.60	40,136.00	14,797.54				324,412.42
PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA			50,111.70	109,318.40	1,512.90	72,612.34			57,154.36			4,838.01	295,547.71
SERVICIOS BÁSICOS	13,720.71	22,579.82	17,724.00	37,062.00	17,420.00	17,420.00	36,415.00	5,800.00	27,860.00	16,240.00			212,241.53
COMBUSTIBLE PARA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS Y OPERACIONAL	4,000.00	7,100.00	10,900.00	8,500.00	19,000.00	11,200.00	9,000.00		9,000.00				78,700.00
PAGO DE SEGUROS Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	4,928.34		1,554.40			28,503.44	41,659.53		14,158.32				90,804.03
TRANSPORTACIÓN AÉREA PARA PROYECTOS ACADÉMICOS Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	4,749.02		9,905.38	9,054.00	10,836.03	26,568.66	19,827.72	16,145.63	18,199.93				115,285.37
VIÁTICOS PARA PROYECTOS ACADÉMICOS Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,300.00		4,800.00		24,100.00		9,000.00	1,200.00					40,400.00
CENEVAL						34,770.00	12,810.00						47,580.00
EQUIPAMIENTO UDT									85,585.97				85,585.97
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES									138,510.63				138,510.63
GRADUACIÓN PRIMERA GENERACIÓN											198,499.46	21,700.80	220,200.26
Total general	**75,404.58**	**74,681.38**	**399,274.11**	**180,606.47**	**150,917.10**	**338,836.49**	**356,506.73**	**78,957.24**	**453,616.06**	**91,578.13**	**466,047.14**	**151,053.94**	**2,817,479.37**

Continuando con el uso de la voz, el Rector presenta las cifras definitivas del cierre presupuestal del Ejercicio 2015, con un Ingreso Devengado Total de **$22,199,409.00** y **$23,418,105.65** de Gasto Devengado Total, dando como resultado un Déficit Presupuestal de **$1,218,696.65**, mismo que se compone del sobreejercicio en los capítulos Servicios Personales por $1,090,817.45, $12,670.78 en Materiales y Suministros así como $115,421.07 en Servicios Generales y del subejercicio en el capítulo de bienes muebles e inmuebles por $212.64 ----------

CAPÍTULO	TOTAL GENERAL INGRESO DEVENGADO	TOTAL GENERAL GASTO DEVENGADO	DÉFICIT/SUPERÁVIT PRESUPUESTAL
1000	15,834,765.86	16,925,583.30	-1,090,817.45
2000	1,639,847.81	1,652,518.59	-12,670.78
3000	3,915,001.96	4,030,423.03	-115,421.07
4000	600,000.00	600,000.00	0.00
5000	209,793.37	209,580.73	212.64
TOTAL GENERAL	**22,199,409.00**	**23,418,105.65**	**1,218,696.65**

En el mismo sentido, el Rector presenta un cuadro con las transferencias entre capítulos de gasto del Subsidio Federal, en la cual se compensa el sobreejercicio en los capítulos Servicios Personales por -$294,190.00 y Materiales y Suministros por -$12,670.78 con los saldos por ejercer en el capítulo de Servicios Generales por $306,860.78.----------

TRANSFERENCIAS FEDERALES			
CAPÍTULO	DICE	CAPÍTULO	DEBE DECIR
SERVICIOS GENERALES	294,190.00	SERVICIOS PERSONALES	294,190.00
SERVICIOS GENERALES	12,670.78	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,670.78
TOTAL	**306,860.78**		**306,860.78**

Expuesto el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015, los integrantes de esta H. Junta Directiva, emiten el siguiente:----------

---

ACUERDO: AC/05/I/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015 de la Universidad Politécnica de Bacalar mismos que quedan sujetos a la revisión de las instancias competentes y forman parte integral del acta como Anexo No. 4, quedando sujetos dichos informes a la revisión de las instancias fiscalizadoras a través de las auditorías que se efectúen en dicho ejercicio fiscal.----------.----------
---

IX. PROPUESTAS.----------
Concedido el uso de la voz, el Rector prosiguió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que son las propuestas; la primera consiste en **a) Presentación y Aprobación del Programa Operativo Anual 2016 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016.**----------
---

En uso de la voz, el Rector de la Universidad, presenta para aprobación el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 por fuente de financiamiento, el cual asciende para el Subsidio Federal (Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior) $6,796,043.00, Subsidio Estatal $6,796,043.00 (Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal) e Ingresos Propios por la cantidad de $2,605,260.00 haciendo un total de recursos de $16,197,346.00. ----------

Programa Operativo Anual 2016 por Fuente de Financiamiento	Monto
Apoyo Federal a Instituciones de Nivel Superior	6,796,043.00
Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal	6,796,043.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal	2,605,260.00
Total general	**16,197,346.00**

En el mismo sentido, el Rector presenta la integración del Presupuesto de Egresos Anual 2016 por capítulo de gasto así como su respectiva calendarización, en el cual se asignan $10,714,926.00 para el rubro de Servicios Personales, $275,000.00 para Materiales y Suministros; y $2,602,160.00 para Servicios Generales haciendo un total de $13,592,086.00 sin tomar en cuenta los Ingresos Propios.

Capítulo	Monto
Servicios Personales	10,714,926.00
Materiales y Suministros	275,000.00
Servicios Generales	2,602,160.00
Total general	**13,592,086.00**

Continuando con el uso de la voz, el Rector presenta el Presupuesto de Ingresos Propios para el ejercicio 2016, mismos, que se prevé captar conforme al calendarizado que se presenta como anexo al acta de esta sesión y que se programó aplicar en los siguientes conceptos: $171,320.00 para la adquisición de acervo bibliográfico, $72,150.00 para la adquisición de EXANI II y $2,361,790.00 para la adquisición de mobiliario y equipo educacional dando un total de $2,605,260.00 mismo que a continuación se presenta.

Unidad Responsable / Proyectos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Adquisición de acervo Bibliográfico	-	-	-	171,320.00	-	-	-	-	-	-	-	-	171,320.00
Adquisición de EXANI II	-	-	-	-	59,200.00	-	12,950.00	-	-	-	-	-	72,150.00
Adquisición de Mobiliario y Equipo Educacional	-	-	-	-	-	-	-	-	1,713,085.00	-	-	648,705.00	2,361,790.00
Total general	-	-	-	171,320.00	59,200.00	-	12,950.00	-	1,713,085.00	-	-	648,705.00	2,605,260.00

Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:----------

---

ACUERDO: AC/06/I/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado y aprueban el Programa Operativo Anual 2016 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad Politécnica de Bacalar, por la cantidad de $16'197,346.00 integrado por recursos Federal $6'796,043.00, recursos Estatal $6'796,043.00 y $2'605,260.00 de Ingresos Propios que se proyecta captar; mismos que serán distribuidos para el capítulo 1000 $10,714,926.00; capitulo 2000 $ 446,320.00; Capitulo 3000 $2,'674,310.00 y capitulo 5000 $2'361,790.00, quedando la aplicación de los Ingresos Propios sujetos a la captación de los mismos e instruyen al rector para que dichos documentos formen parte integral del acta como Anexo 5. --

---

El Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **b) Presentación y en su caso aprobación para modificar los costos de los conceptos "Inscripción" - "Reinscripción" y el concepto de "Recargos" por pagos de derechos de manera extemporánea.**----------
---

Continuando con el uso de la voz el Rector manifestó que respecto a esta propuesta, la Universidad Politécnica de Bacalar en su compromiso de proveer opciones educativas que permitan la formación de profesionistas promotores de desarrollo económico para el Estado, la Región y el País, considera necesario incrementar los recursos financieros para la adquisición de materiales, así como de bienes muebles e inmuebles, que son dispuestos en beneficio del alumnado y que contribuyen al fortalecimiento y proyección de la Institución; derivado de lo anterior, se presenta la propuesta de modificación para los costos de los conceptos "Inscripción", "Reinscripción" y "Recargo por pago extemporáneo".-------
---

En uso de la voz el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla hace mención que debido a la situación económica de la gran mayoría de los jóvenes estudiantes, no es conveniente aplicar un cargo más al alumno ya que se vería afectada su economía, sin embargo es necesario hacer que el alumno sea responsable con los tiempos establecidos por la Universidad respecto a la reinscripción; por lo que recomienda que solo se dé el plazo de una semana adicional a la fecha establecida para las reinscripciones y si el alumno no se reinscribe en el plazo establecido, debe de ser sancionado de conformidad con lo establecido en los reglamentos de la Universidad. ----------
---

En este tenor los demás Miembros de la Junta Directiva avalan lo dicho, por lo que la propuesta de modificación del tabulador se integra con los nuevos conceptos:

Concepto	Cuota
Examen de admisión	650.00
Inscripción	**1,480.00**
Reinscripción	**1,480.00**
Altas y bajas de asignaturas	75.00
Constancias de estudios	100.00
Reposición de credencial de estudiantes	60.00
Cambio de carrera	500.00
Solicitud de revalidación o establecimiento de equivalencia de estudios	750.00
Examen extraordinario	300.00
Asignatura de regularización	500.00
Gestión y trámites de proceso de titulación	4,080.00
Certificación de nivel de inglés TOEFL	1,000.00

Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:----------
---

ACUERDO: AC/07/I/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado y aprueban la modificación al Tabulador de Ingresos Propios en los conceptos "Inscripción" y "Reinscripción" quedando el monto de $1,480.00 para ambos conceptos; así mismo, no se aprueba el concepto de Recargo por Pago Extemporáneo del 50% aplicado sobre el importe total de la reinscripción; acordándose extender una semana más la fecha de reinscripciones para los alumnos y en caso de incumplimiento, el alumno deberá ser sancionado conforme a los reglamentos vigentes de la Universidad.-.----------

---

Con el uso de la voz el Rector prosiguió a desahogar la siguiente propuesta que consiste en **c) Presentación a los miembros de la H. Junta Directiva del Reglamento de Prestación del Servicio Social para las Licenciaturas en las áreas de la salud de la Universidad Politécnica de Bacalar; a efecto de que en la próxima sesión se dé por aprobado.**----------

---

En uso de la voz el Rector presentó a los miembros de la H. Junta Directiva la propuesta de Reglamento de Prestación del Servicio Social para las licenciaturas en las áreas de la salud, haciendo mención que la Universidad consciente de su quehacer con la sociedad y su compromiso con los sectores más vulnerables de la misma, tiene a bien normar la prestación del Servicio Social que por imposición de Ley corresponde realizar a todos aquellos egresados de las Licenciaturas en Ciencias de la Salud, para establecer los tiempos, lugares y condiciones bajo los cuales se deba de retribuir a la Nación y a la vez potencializar todos aquellos conocimientos y habilidades adquiridas en el aula.----------

La Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía en uso de la voz manifiesta que este reglamento debe de ser aprobado por la H. Junta Directiva hasta que se cuente con la validación de las instancias correspondientes.----------

---

El Lic. Edgar Aguilar Padilla en uso de la voz manifiesta que este reglamento una vez validado por las instancias correspondientes se debe de sesionar de manera extraordinaria para la aprobación del mismo.----------

---

En uso de la voz el M. C. José Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva, manifiesta a los consejeros que se cuentan con 15 días hábiles para hacer las observaciones pertinentes en su caso al reglamento, con la finalidad de que se integre al proyecto definitivo y pueda presentarse ante el Órgano de Gobierno para la aprobación correspondiente.----------

---

Por lo antes expuesto, los integrantes de esta H. Junta Directiva emiten el siguiente:----------

---

ACUERDO: AC/08/I/SO/UPB/2016.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado el Reglamento de Prestación del Servicio Social para las Licenciaturas en las Áreas de la Salud de la Universidad Politécnica de Bacalar; para que en un plazo de 15 días hábiles a partir del presente emitan sus observaciones en su caso, y se presente en

la próxima sesión para su aprobación.----------

X. ASUNTOS GENERALES.----------
Acto seguido el M.C. Jose Antonio Hoy Manzanilla, Presidente Suplente de esta H. Junta Directiva, en uso de la voz pregunto a los asistentes si tenían algún asunto general que tratar, a lo que los integrantes respondieron no tener ningún asunto que tratar, por lo que se da por concluido este punto.----------
---

XI. LECTURA DE ACUERDOS.----------
En uso de la voz, y a solicitud del Presidente suplente de esta H. Junta Directiva, la Licenciada María del Carmen Ramírez Pimentel, Secretaria de Actas, procede a dar lectura a los ocho acuerdos generados en la presente sesión, mismos que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día; instruyendo al Rector de la universidad, dar el seguimiento puntual a los acuerdos hasta su conclusión, debiendo informar el avance de los mismos en la siguiente sesión ordinaria.----------
---

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día doce de febrero de dos mil dieciséis.----------
---

Abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de 2016, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.----------
---

M.C. José Antonio Hoy Manzanilla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, en representación del Mtro. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.	Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, en representación del Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo.	Lic. Nelson Iván Rivero Pérez, Jefe de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en representación del C.P Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
Lic. Edgar Aguilar Padilla, Asesor de Oficialía Mayor, en representación de la Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Ing. Andrés García Rodríguez Secretario Técnico de la Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en representación del Ing. Víctor Alcérreca Sánchez, Director General del COQCYT.
Lic. Magaly Beatriz Gómez Mejía, Coordinadora de Entidades del Sector Infraestructura, Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo, en representación del M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla, Secretario de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.	M. en A. D. Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada el 12 de febrero de 2016.

Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

12-feb-16

PRIMERA 2016
SESIÓN ORDINARIA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Representante	Firma
Mtro. Efren Tiburcio Rojas Dávila			
Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.			
Mtro. Héctor Arreola Soria		**Lic. José Manuel Gil Padilla**	
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo	
C.P Juan Pablo Guillermo Molina		**Lic. Nelson Ivan Rivero Pérez**	
Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Jefe de departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo	
Mtro. José Alberto Alonso Ovando		**M.C. José Antonio Hoy Manzanilla**	
Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo		Subsecretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo	
M.E.A.P. Gonzalo Abelardo Herrera Castilla		**Lic. Magali Beatriz Gómez Mejía**	
Secretario de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo		Coordinadora de Entidades del Sector Agropecuario y Rural de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado de Quintana Roo	
Lic. José Manuel Gil Padilla		**Mtra. Flora María Casanova Ramírez**	
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo		Subdelegada de la SEP en Quintana Roo	
Profa. Rosario Ortiz Yeladaqui		**Lic. Edgar Aguilar Padilla**	
Oficial Mayor del Gobierno del estado de Quintana Roo		Asesor de Oficialia Mayor	
Sra. Mariana Zorrilla de Borge		**LEF. Jorge Ávila Cohuo**	
Presidente del Sistema D.I.F. del Estado		Director de Recreación, Cultura y Deportes del Sistema DIF Estatal	
C. José Alfredo Contreras Mendéz		**Prof. Normando Ariel Medina Castro**	
Presidente Municipal de Bacalar		Secretario General del Municipio de Bacalar	
Prof. Ramón Iván Suárez Caamal.			
Director de la Casa Internacional del Escritor			
Ing. Nicanor Piña Ugalde			
Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar			
Ing. Victor Alcerreca Sanchez		**Ing. Andrés García Rodríguez**	
Director General del Consejo Quintanarooense de Ciencia y Tecnología		Secretario Técnico de la COQCYT	
M. en A.D. Miguel F. Pérez Cetina			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdo Tomado	Acciones Realizadas	% de avance	Estado	Acciones a Realizar	Área Responsable
AC/06/I/SE/UPB/2013	Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban la presentación del proyecto de actualización de la estructura orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ciclo escolar 2013-2014, e instruyen al Rector para iniciar las gestiones ante la comisión técnica dictaminadora para su autorización y, una vez que se cuente con el dictamen favorable, se someta a validación.	Se envió de nueva cuenta la estructura orgánica con oficio UPB/R/SAD/0017/2016 de fecha 18 de enero del presente año dirigido a la L.C. María del Carmen Ramírez Sánchez Directora de Recursos Humanos de Oficialía Mayor.	50	En Proceso	En espera de que se reúna la Comisión Dictaminadora e informe de la resolución.	Dirección de Planeación
AC/06/IV/SO/UPB/2014	Los miembros del H. Junta Directivo autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para obtener la validación de expedir los Lineamientos para el manejo de los Fondos Revolventes.	Se envió oficio a la SEFIPLAN solicitando autorización para la creación del Fondo Revolvente con cargo al presupuesto de la UPB.	50	En Proceso	En espera de oficio de autorización por parte de la SEFIPLAN.	SAD/Abogado General
AC/07/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan a la Universidad Politécnica de Bacalar inicie las gestiones necesarias ante las Instancias correspondientes para que sea reformado el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar, en la ampliación de su objeto y en	Con fecha 12 de mayo la Subdirección de Normatividad de la CGUTyP mediante correo electrónico validó las reformas al Decreto de Creación.	50	En Proceso	Se enviará a la Consjería Jurídica el proyecto de reforma del Decreto para su validación.	Abogado General

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

	los artículos relativos al Consejo Social para que se convierta en Consejo Social y de Vinculación; así como para que el mismo tenga concordancia con las reformas a las diversas normatividades del Estado.					
AC/10/IV/SO/UPB/2014	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan por unanimidad a la Universidad Politécnica de Bacalar para que inicie las gestiones necesarias ante instancias correspondientes para que sea aprobado el Reglamento de Transporte.	Se realizaron las acciones correspondientes para concluir la validación de la Estructura Orgánica para el ciclo escolar 2013-2014 y la modernización de la Estructura Orgánica de la UPB conforme a las nuevas necesidades de la misma.	**50**	**En Proceso**	Una vez que se tenga la validación de la estriuctura orggánica se remitirá de nueva cuenta a la Coord. De Innovación y Calidad el reglamento para su validación	**Abogado General /Dirección de Planeación**
AC/07/I/SO/UPB/2015	Los miembros de la H. Junta Directiva autorizan al Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para efecto de cubrir el déficit del Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de $3'152,334.37; información que se incluye a la presente Acta como Anexo No. 4, formando parte integral de la misma,.	La SEFIPLAN emitió oficio SEFIPLAN/SSPHCPDPCP/DPCPO/249/XII /2015 por concepto de ampliación presupuestal para complemento de pago de servicios personales del ejercicio 2014 por 2,119,457.18	**50**	**Proceso**	Se realizarán gestiones ante las Instancias correpondientes para redimir el saldo del sobre-ejercicio presupuestal	**Secretaría Administrativa**

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

AC/08/III/SO/UPB/2015	Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos dan por presentads el informe del comisario y aprueban los estados financieros del ejercicio 2014 de la Universidad Politecnica de Bacalar, mismos que se incluyen a la presente acta como anexo 4, asi mismo se instruye al Rector solventar y atender las observaciones y recomendaciones efectuadas por el despacho externo, debiendo tomar las medidas administratias y financieras para evitar la reincidencia de las mismas, así como realizar las acciones que correpondan ante la Secretaría de la Gestión Pública manteniendo debidamente informada a esta H. Junta Directiva.	Se levantó cedula de solventación, en la cual se solventan 2 observaciones efectuadas por el Despacho Externo y quedan pendientes 2. Oficio UPB/R/SAD/139/2015.	**50**	**Proceso**	Continuar con el desahogo de las observaciones.	**Secretaría Administrativa**
AC/06/IV/SO/UPB/2015.	Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado las necesidades de la Universidad Politécnica de Bacalar para el ejercicio 2016 e instruyen al Rector gestionar el recurso con las instancias correspondientes	Se realizaron reuniones de trabajo con el C.P. Luis Armando Hoil Be, Subsecretario de Planeación Hacendaria de la SEFIPLAN, en el que se dio a conocer las necesidades para el Ejercicio 2016, derivado de que se emite oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/658/XII/2015 por parte de ésta Secretaría el cual contiene el Presupuesto Aprobado para dicho Ejercicio con un monto de $13,592,086.00, mismos que resultan insuficientes en el mismo sentido, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Diputada Federal Hortensia Aragón Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios	**100**	**concluido**		

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

		Educativos de Cámara de Diputados. Se emite oficio No. UPB/R/041/2016 ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con la finalidad de que sea asignado una ampliación presupuestal acorde a una universidad en proceso de expansión.				